

Factura Pequeño Contribuyente

HUGO ARMANDO, CHAMALÉ ZACARIAS
Nit Emisor: 40542351
HUGO ARMANDO CHAMALE ZACARIAS
COLONIA REFORMITA 14-40 zona 12, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 19907435
Nombre Receptor: SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA
COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
389D9A79-1C2A-4174-BFDE-B632E2E6977F
Serie: 389D9A79 Número de DTE: 472531316
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 21-may-2023 15:55:13
Fecha y hora de certificación: 09-may-2023 15:55:13

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios técnicos prestados al Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, conforme al contrato No. SEICMSJ/PVCMNA/081/029 /2023 correspondiente al periodo del 01 al 21 de mayo del año 2023.	6,774.19	0.00	0.00	6,774.19	
TOTALES:					0.00	0.00	6,774.19	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Pagado por la AECID
Cooperación Española

CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Cooperación
Española
GUATEMALA

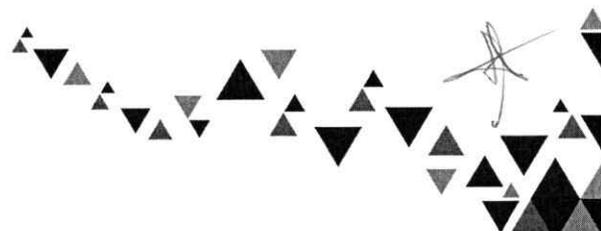


Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista	Hugo Armando Chamalé Zacarías
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Servicios Técnicos
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/029/2023
Período del Informe	Del 01 al 21 de mayo del 2023

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Organizar y analizar la información física y digital de los diferentes procesos técnicos articulados al SIMS, SIMP, MAIMI, Redes de Derivación y otras actividades vinculadas a este componente y otros componentes según sea requerido por la Dirección del Programa.	<p>Resultado:</p> <p>a) Se revisó la herramienta financiera para identificar los expedientes de las actividades realizadas del componente de Atención, especialmente de relacionadas al Sistema Integral de Medidas de Seguridad-SIMS, Sistema Integral de Medidas de Protección-SIMP y Redes de Derivación del Programa PREVI, en los departamentos de Guatemala, Retalhuleu y Escuintla durante los años 2021, 2022 y 2023.</p> <p>b) Se cuenta con los expedientes de las actividades realizadas del componente de Atención en forma digital, para registrar a las y los participantes en la base de datos, del Programa PREVI, correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023.</p>
02.	Registrar/Digitar en la base de datos del Programa, la información de los/las participantes de las diferentes actividades del componente de Atención y otros componentes según sea requerido por la Dirección del Programa, velando por la calidad en el registro de la misma.	<p>Resultado:</p> <p>a) Registro de 2490 participantes en la base de datos, de las diferentes actividades del componente de Atención del Programa PREVI.</p> <p>b) Se establecieron los criterios técnicos para registrar la información en la base de datos del componente de Atención, según acuerdos con el equipo de digitalización y la Responsable de la Gestión Técnica y Operativa del Programa</p>





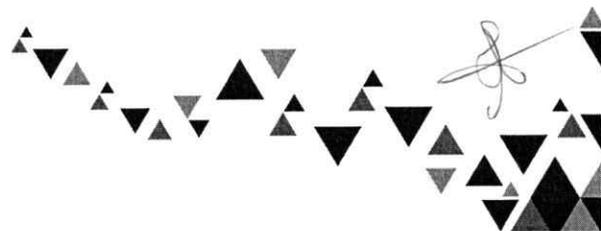
Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>PREVI.</p> <p>c) Revisión y depuración de información, para garantizar que no haya errores ortográficos en la base de datos del Programa PREVI.</p>
03.	Garantizar la no duplicidad en el registro de personas en la base de datos.	<p>Resultado:</p> <p>a) Se garantizó la no duplicidad en el registro de personas en la base de datos del componente de Atención del Programa PREVI, teniendo orden detallado de los archivos en forma digital y utilizando las herramientas de Excel para evitar datos duplicados al momento de registro de información en la base de datos.</p>
04.	Hacer copias de seguridad de manera continuada en distintos dispositivos (disco duro externo, nueve, pc, etc.)	<p>Resultado:</p> <p>a) Elaboración de un archivo semanal de las actividades registradas en la base de datos del componente de Atención del Programa PREVI.</p> <p>b) Tres (3) archivos semanales de datos registrados en la base de datos remitidos al Profesional encargado de consolidar la información de la base de datos del Programa PREVI.</p> <p>c) Utilización de la herramienta Google Drive para almacenamiento de datos de la información registrada, por parte del equipo de digitalización.</p>
05.	Elaborar cuando se requiera, informes cuantitativos y cualitativos de avance de la información registrada en la base de datos, conforme los	<p>Resultado:</p> <p>a) Generación de reportes consolidados de las principales actividades registradas en las bases de datos, generado a través de tablas dinámicas.</p>

[Handwritten signature]



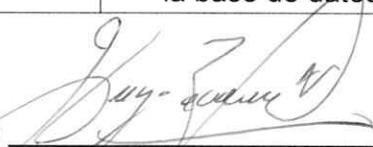


Cooperación
Española
GUATEMALA



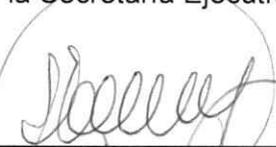
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	lineamientos establecidos por los Responsables de Gestión Técnica y el/la Director/a del Programa, adjuntando las evidencias respectivas.	
06	Participar en las reuniones técnicas que sean convocadas o designadas por la Responsable de la Gestión Técnica y Operativa del componente de Atención del Programa y el/la Directora/o del Programa.	Resultado: a) Se participó en dos reuniones técnicas convocadas por la Responsable de la Gestión Técnica y Operativa del Programa PREVI, para el seguimiento de lineamientos, presentación de avances, actualización de criterios técnicos y actualizaciones respecto a la base de datos del Programa PREVI.

Elaborado por: 

Hugo Armando Chamalé Zacarías

Digitador para la Base de Datos de Beneficiarios/as del Componente de Atención del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, Ejecutado por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

Revisado por: 

Licda. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila

Responsable de la Gestión Técnica y Operativa de los Componentes de Prevención y Atención del Programa "Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia"

Aprobado por: 

Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
Director

Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

